

DR. EDUARDO E. PALACIOS SACOTO  
NOTARIA NOVENA CANTON CUENCA



**ESCRITURA NO.**  
**2014-01-01-09-P-00824**

**ESCRITURA PÚBLICA DE  
DISMINUCIÓN DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES  
OTORGADA POR:  
APARCAMIENTO PARKCUENCA S.A  
CUANTÍA: \$ 158.976,00**

**\*\*\*\* AGT \*\*\*\***

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, **LUNES VEINTE Y SIETE DE ENERO DEL DOS MIL CATORCE**, ante mí, **DOCTOR EDUARDO PALACIOS SACOTO, NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA**, comparece a la celebración de la presente escritura la compañía denominada **APARCAMIENTO PARKCUENCA S.A**, debidamente representada.

Por la señora **NELLY PAOLA ULLOA ZAMBRANO** en su calidad de **GERENTE GENERAL**, casada, mayor de edad, conforme lo justifica con el nombramiento que se acompaña como documento habilitante, y cumplidos los requisitos legales previos, manifiesta que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta:

**SEÑOR NOTARIO.** En el repertorio de escrituras públicas a su cargo díguese agregar una que contiene una disminución de capital y reforma de estatutos sociales de conformidad con las siguientes cláusulas: **COMPARECIENTE Y DECLARACIONES.** Comparece a otorgar la presente escritura la señora **NELLY PAOLA ULLOA ZAMBRANO**, en su calidad de **GERENTE GENERAL** de



DR. EDUARDO E. PALACIOS SACOTO  
NOTARIA NOVENA CANTON CUENCA

**APARCAMIENTO PARKCUENCA S.A.** casada, mayor de edad, conforme lo justifica con el nombramiento que se acompaña como documento habilitante, y conforme a derecho declara: **ANTECEDENTES. UNO. APARCAMIENTO PARKCUENCA S.A.** Es una compañía domiciliada en la ciudad de Cuenca, constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del cantón Cuenca, en fecha primero de diciembre de dos mil tres, inscrita en el Registro Mercantil bajo el número cuatrocientos noventa y ocho (498) el once de diciembre de dos mil tres, conjuntamente con la resolución N° 03-C-DIC-0750 de la Intendencia de Compañías de Cuenca. **DOS.** Mediante escritura de aumento de capital y reforma de estatutos otorgada en la notaria novena del cantón Cuenca el diez de noviembre de dos mil seis e inscrita en el registro mercantil bajo el número cuatrocientos setenta y cinco (475) del veinte de noviembre de dos mil seis, conjuntamente con la resolución 06-C-DIC-701, el capital de la empresa pasa a ser de Setecientos noventa y cuatro mil ochocientos dólares. **TRES.** La Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha veinte y uno de enero de dos mil catorce resolvió reducir el capital suscrito y pagado de la empresa en los términos del acta de junta que se acompaña como habilitante. Con estos antecedentes la compareciente declara: **DECLARACIONES.** Con los antecedentes expuestos la compareciente en la calidad en que lo hace y a nombre de su representada declara:

DR. EDUARDO E. PALACIOS SACOTO  
NOTARIA NOVENA CANTON CUENCA



**UNO.** Con sustento en lo que dispone el Art. Ciento noventa y nueve de la Ley de Compañías se reduce el capital en la suma de ciento cincuenta y ocho mil novecientos setenta y seis dólares (US\$ 158.976,00) equivalente al 20% del capital suscrito y pagado, en proporción a la participación de cada accionista. **DOS.** Que las fracciones fueron negociadas y aprobado el cuadro de integración por parte de la Junta, conforme el cuadro de integración de capital que se anexa. **TRES.** El nuevo capital suscrito y pagado de la empresa pasa a ser de seiscientos treinta y cinco mil novecientos cuatro dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 635.904,00). **CUATRO.** Se reforma el Artículo CUARTO de los estatutos el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO: El capital suscrito de la compañía es de SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$.635.904, 00) dividido en seiscientas treinta y cinco mil novecientos cuatro acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, numeradas desde el uno al seiscientos treinta y cinco mil novecientos cuatro inclusive." **CINCO.** Que bajo juramento se declara que la empresa no tiene contratos pendientes con el Estado, ni con ninguna de las Instituciones contempladas en el Art. Doscientos veinte y cinco de la Constitución Política. Hasta aquí la minuta. Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la validez y perfeccionamiento de la presente escritura.

**ATENTAMENTE, DR. JULIO E. AGUILAR V. MAT: SETECIENTOS VEINTE Y SIETE COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.-** Hasta aquí la minuta que se agrega, el compareciente hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.- Leída que le fue, la presente escritura íntegramente al otorgante por mí **el Notario** se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



**NELLY PAOLA ULLOA ZAMBRANO**

**APARCAMIENTO PARKCUENCA S.A**  
C.I. 1206283705



 *Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto*  
NOTARIO PUBLICO NOVENO  
CUENCA - ECUADOR

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE APARCAMIENTO PARKCUENCA S.A.**

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y un días del mes de enero de dos mil catorce, en el local de propiedad de la empresa ubicado en la calle Padre Aguirre (antiguo Teatro Cuenca) y siendo las 11h10, se declara instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Preside la Junta la señora NELLY PAOLA ULLOA ZAMBRANO en su calidad de Gerente General quien asume la Presidencia para esta Junta por ausencia del Econ. FERNANDO VÁSQUEZ ALCÁZAR Presidente de la Empresa; Por unanimidad se nombra de Secretario Ad-hoc al Dr. Julio E. Aguilar V.

Por secretaría se informa que se encuentran presentes accionistas que representan 717.720 acciones que corresponde al 90.293% del capital pagado. Por existir quórum la señora Presidente solicita se de lectura a la convocatoria que publicada en el Diario el Tiempo de fecha 9 de enero de 2014 la misma que es del tenor siguiente:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE APARCAMIENTO PARKCUENCA S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y Estatutos Sociales de la Empresa, se convoca a los señores accionistas de APARCAMIENTO PARKCUENCA S.A. a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día martes 21 de enero del 2014, a partir de las 11H00 en el local de la empresa ubicada en la calle Padre Aguirre 10-58 de la ciudad de Cuenca, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del Día:

1.- Disminución del capital y reforma de los estatutos.

Especial e individualmente se convoca al señor: Ing. Jorge Rojas Garay, Comisario Principal de la empresa, y a Auscon Austro Consulting Cia. Ltda. Auditora Externa de la Empresa.

Los documentos que conocerá la Junta se encuentran a órdenes y disposición de los señores accionistas en las oficinas de la empresa.-

Cuenca, 8 de enero de 2014

**PAOLA ULLOA ZAMBRANO  
GERENTE GENERAL**

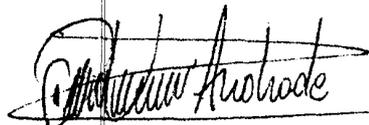
Se pasa a conocer el **único punto** del orden del día.

La señora Presidente informa que la empresa a la fecha tiene inversiones que superan el 20% del capital de la empresa. Que no se tiene previsto incursionar en otros negocios y tampoco se registra obligaciones que no puedan ser cubiertos con el giro ordinario del negocio, por lo que mocionaba que la empresa reduzca el capital social en el 20% del capital suscrito y pagado. Se informa que el mismo tema fue ya tratado en una reunión anterior misma que por la falta del

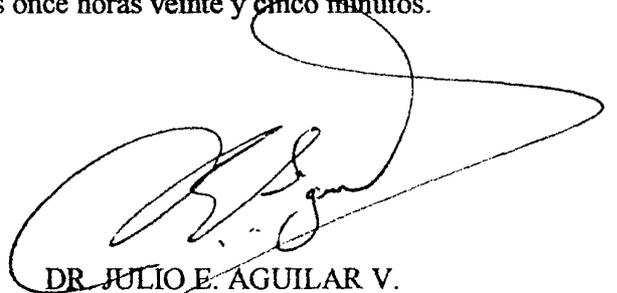


formalismo de la publicación de la convocatoria en la prensa no se pudo ejecutar. Se analiza el tema, luego de la moción unánime de los presentes la Junta General Extraordinaria por unanimidad **RESUELVE: UNO** Con sustento en lo que dispone el Art. 199 de la Ley de Compañías aprobar la reducción del capital en la suma de US\$158.976,00 equivalente al 20% del capital suscrito y pagado, en proporción a la participación de cada accionista. **DOS.** En este mismo acto se negocia fracciones inferiores a una acción y se aprueba el cuadro de integración de capital elaborado por la Administración. **TRES.** Perfeccionada esta resolución los accionistas deberán devolver los títulos de acciones a efectos de que se emitan los títulos en función del nuevo capital. Se aclara que el porcentaje de participación individual de los accionistas se mantiene. **CUATRO.** El nuevo capital suscrito y pagada de la empresa pasa a ser de US\$ 635.904,00 dólares. **CINCO.** Reformar el Artículo CUATRO de los estatuto el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO: El capital suscrito de la compañía es de SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$.635.904,00) dividido en seiscientas treinta y cinco mil novecientos cuatro acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, numeradas desde el uno al seiscientos treinta y cinco mil novecientos cuatro inclusive." **SEIS.** Autorizar a la señora Gerente General, ejecute la resolución de la Junta y realice el tramite correspondiente. Perfeccionado el acto societario se devolverá a los accionistas en el término de ocho días.

Agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar la señora Presidente declara un receso para la redacción del acta. Redactada que fue se reinstala la Junta con igual numero de accionistas presentes. Se da lectura al acta ratificándose los comparecientes tanto en la redacción como en las resoluciones adoptadas. Termina la Junta siendo las once horas veinte y cinco minutos.



**NELLY PAOLA ULLOA ZAMBRANO**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



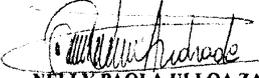
**DR. JULIO E. AGUILAR V.**  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA



**Econ. Carlos Rivera B.**  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE CUENCA

**APARCAMIENTOS PARKCUENCA S.A.**  
**RESOLUCION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL**  
**21 DE ENERO DE 2014.**

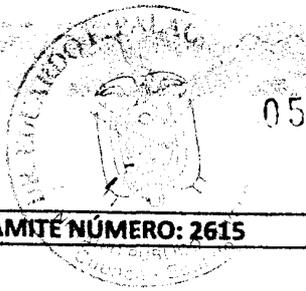
No.	NOMBRE	CAPITAL ACTUAL	10% CAP.	NEG. FRAC.	CAP. A DISMINUIR	NUEVO CAPITAL
1	ALCAZAR HOLD S.A.	19,872.00	3,974.40	-0.40	3,974.00	15,898.00
2	CISNEROS DE CUEVA BERTHA	8,744.00	1,748.80	0.20	1,749.00	6,995.00
3	CISNEROS MALO CATALINA	4,213.00	842.60	0.40	843.00	3,370.00
4	FERLE S.A.	238,543.00	47,708.60	-0.60	47,708.00	190,835.00
5	PEÑAFIEL EDUARDO	4,213.00	842.60	0.40	843.00	3,370.00
6	VAPCORPORACION CIA. LTDA.	9,936.00	1,987.20	-0.20	1,987.00	7,949.00
7	VAZPRO S.A.	228,528.00	45,705.60	-0.60	45,705.00	182,823.00
8	VÁZQUEZ CASTRO GUILLERMO	27,821.00	5,564.20	-0.20	5,564.00	22,257.00
9	VÁZQUEZ CASTRO NORA	19,872.00	3,974.40	-0.40	3,974.00	15,898.00
10	VEGA CISNEROS SILVIA	34,561.00	6,912.20	-0.20	6,912.00	27,649.00
11	VEGA CISNEROS SUSANA	33,925.00	6,785.00	0.00	6,785.00	27,140.00
12	VEGA MONTESINOS MARIA CRISTINA	6,908.00	1,381.60	0.40	1,382.00	5,526.00
13	VEGA MONTESINOS ROSANA	6,907.00	1,381.40	-0.40	1,381.00	5,526.00
14	VINTIMILLA MOSCOSO PEDRO	79,488.00	15,897.60	0.40	15,898.00	63,590.00
15	VINTIMILLA VEGA CARLOS RIGOBERTO	3,454.00	690.80	0.20	691.00	2,763.00
16	VINTIMILLA VEGA ISABEL	3,454.00	690.80	0.20	691.00	2,763.00
17	VINTIMILLA VEGA JUANA CATALINA	3,454.00	690.80	0.20	691.00	2,763.00
18	VINTIMILLA VEGA MARIA GABRIELA	3,454.00	690.80	0.20	691.00	2,763.00
19	VINTIMILLA VEGA PEDRO JOSE	43,718.00	8,743.60	0.40	8,744.00	34,974.00
20	VINTIMILLA VEGA ROSANA ISABEL	13,815.00	2,763.00	0.00	2,763.00	11,052.00
<b>TOTALES</b>		<b>794,880.00</b>	<b>158,976.00</b>	<b>0.00</b>	<b>158,976.00</b>	<b>635,904.00</b>

  
**NELLY PAOLA ULLOA ZAMBRANO**  
 GERENTE GENERAL  
 C.I. 1206283705

  
**Esdr. Carlos Rivera B.**  
 INTENDENCIA DE COMERCIO DE BUENA



# Registro Mercantil de Cuenca



TRÁMITE NÚMERO: 2615

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

	2512
	05/04/2013
	633
	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	21/03/2013
FECHA ACEPTACION:	21/03/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	APARCAMIENTO PARKCUENCA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1206283705	ULLOA ZAMBRANO NELLY PAOLA	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 8 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2013

*Mariá Verónica Vázquez López*

MARIÁ VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Cuenca, 21 de marzo del 2013.

Señora  
**NELLY PAOLA ULLOA ZAMBRANO**  
Ciudad.

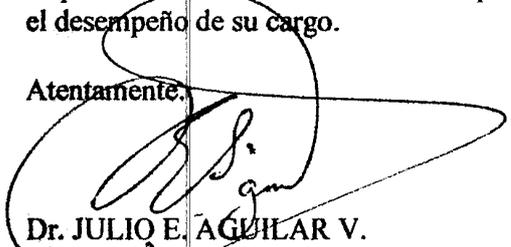
De mis consideraciones.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de APARCAMIENTO PARKCUENCA S.A. de fecha 19 de marzo del 2013, resolvió designar a Ud. para el cargo de **GERENTE GENERAL**, para el período estatutario de dos años. Sus atribuciones son las constantes en la ley de compañías y en el Art. Décimo Octavo de los estatutos, entre ellos ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía, la Junta General fijará los límites de actuación individual y conjunta con el Presidente de la Compañía. La designación se hace en reemplazo del señor Edwin Coellar.

**APARCAMIENTO PARKCUENCA S.A.** Es una compañía domiciliada en la ciudad de Cuenca, constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del cantón Cuenca, en fecha primero de diciembre de 2003, inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 498 el 11 de diciembre de 2003, conjuntamente con la resolución N° 03-C-DIC-0750 de la Intendencia de Compañías de Cuenca.

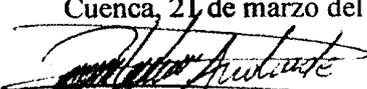
El presente nombramiento con su aceptación e inscripción le servirá de suficiente credencial para el desempeño de su cargo.

Atentamente,

  
Dr. JULIO E. AGUILAR V.  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.

Cuenca, 21 de marzo del 2013

  
**NELLY PAOLA ULLOA ZAMBRANO**  
GERENTE GENERAL  
C.I. 1206283705

V9983V1222  
 NOMBRE: DOCTOR EDGAR FABIAN  
 ESTUDIANTE  
 PROFESOR  
 NOMBRE: FABIENES ULLOA REAL  
 NOMBRE: JUSTINIA ZAMBRANO VELEZ  
 18/08/2010  
 EN 3041390  
 VIA TELEFONICA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y POBLACION  
 NOTARIO PUBLICO  
 Cedula de Ciudadania No. 120628370-5  
 ULLOA ZAMBRANO NELLY PAOLA  
 LOS RIOS VALENCIA VALENCIA  
 1987  
 REG. CIV. COT - 6272 00992 F.F.  
 LOS RIOS VALENCIA VALENCIA

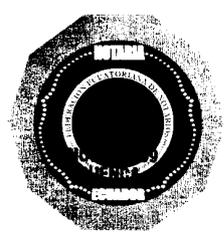


REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2012

**010**  
**010 - 0284**      **1206283705**  
 NÚMERO DE CERTIFICADO      CÉDULA  
**ULLOA ZAMBRANO NELLY PAOLA**

AZUAY      CIRCUNSCRICIÓN      0  
 PROVINCIA      SACHANGANI  
 CUENCA      -  
 CANTÓN      PARRQUIA      ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA



HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES SI  
 OTORGO ANTE MI. EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA...<sup>31a</sup>  
 COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO  
 EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION.

Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto  
 NOTARIO PUBLICO NOVIERO DEL CANTÓN CUENCA

**CERTIFICO:** Que al margen de la matriz de 1ª escritura pública de Disminución de Capital y la Reforma al Estatuto Social de la Compañía denominada **APARCAMIENTO PARKCUENCA S.A.** he marginado la razón de su aprobación, según consta de la Resolución Numero **SC.DIC.C.14.00101** de fecha **7 de febrero del 2014**, otorgado por la Superintendencia de Compañías de Cuenca.- Cuenca, **27 de Febrero del 2014.- El Notario.-**



*[Handwritten signature]*  
Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto  
NOTARIO PUBLICO NOVENO  
CUENCA - ECUADOR

# Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 2479

08

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: DISMINUCION DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

	1713
	28/02/2014
	160
	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

### 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1206283705	ULLOA ZAMBRANO NELLY PAOLA	No Determinado	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

### 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

	DISMINUCION DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
	27/01/2014
	NOTARIA NOVENA
	CUENCA
	RESOLUCIÓN: SC.DIC.C.14.00101
	07/02/2014
	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
	SANTIAGO JARAMILLO MALO
	0
	APARCAMIENTO PARKCUENCA S.A.
	CUENCA

### 4. DATOS CAPITAL / CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	158976,00
Capital	635904,00



Página 1 de 2

Nº 089048

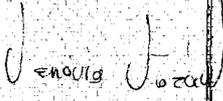
# Registro Mercantil de Cuenca

## 5. DATOS ADICIONALES:

LA COMPAÑIA DISMINUYE SU CAPITAL EN \$158.976,00 PARA LLEGAR A SU NUEVO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE \$635.904,00

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 28 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2014

  
MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

